



SALUD PÚBLICA
Comité de Compras y Contrataciones

**NOTIFICACIÓN DE ERRORES U OMISIONES DE
NATURALEZA SUBSANABLE**

Proceso de referencia: **(MISPAS-CCC-PEEX-2022-0001)**

Por medio de la presente el **MISPAS**, en cumplimiento con lo establecido en la Ley Núm. **304-06** sobre Compras y Contrataciones, el Reglamento de Aplicación Núm. **543-12**, y lo establecido en el Pliego de Condiciones del referido proceso, tenemos a bien remitirles los resultados de las evaluaciones preliminares hechas al contenido de las propuestas técnicas “**Sobre A**” del proceso y el detalle de los documentos a subsanar.

Así mismo, informar que el período de subsanación es hasta las doce (12:00 pm) meridiano del día cuatro (4) de julio del 2022, en la **Dirección Jurídica del MISPAS**, de manera física o en el correo ***comprascontrataciones@ministeriodesalud.gob.do*** de forma virtual. De no contemplar esta solicitud, serán descalificados para participar en el presente proceso sin más trámite.

A los treinta (30) días del mes de junio del año dos mil veintidós (2022).



COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

Anexo: Informes periciales suscritos al efecto.



Gobierno de la
REPÚBLICA DOMINICANA
SALUD PÚBLICA

DIRECCIÓN DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

DTI-0464-2022

Santo Domingo, D.N.
27 de Junio del 2022

Al : Comité de Compras y Contrataciones
Ministerio de Salud Pública.

Vía : Lic. Luís Tolentino
Consultor Jurídico
Ministerio de Salud Pública.

Asunto: Remisión de informe preliminar técnico proceso
MISPAS-CCC-PEEX-2022-0001

Luego de un cordial saludo, tengo a bien remitirle la evaluación de la documentación depositada por los oferentes en el proceso de referencia MISPAS-CCC-PEEX-2022-0001, para la "SERVICIOS DE PLATAFORMA DE CORREOS ELECTRÓNICOS, OFIMÁTICA Y COLABORACIÓN PARA LA MODERNIZACIÓN INSTITUCIONAL COLABORATIVA DEL MISPAS".

Después de verificar y analizar el proceso de referencia, los resultados de evaluación preliminar son los siguientes:

Examen preliminar de la Documentación Técnica
Referencia No. MISPAS-CCC-PEEX-2022-0001.

Descripción	CityWorks Group	Comentario
Oferta Técnica, conforme a las especificaciones técnicas suministradas. No subsanable.	CUMPLE	
Certificación de Partner de Google Cloud	CUMPLE	



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA
SALUD PÚBLICA

DIRECCIÓN DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

Certificación Workspace Administrador o Deployment Services Specialist	CUMPLE	
Certificación Professional Cloud Architect o Associate Cloud Engineer	NO CUMPLE	La documentación no se encuentra en el expediente
Certificación Master de Dirección de Proyectos o Scrum Fundamentals SFC	NO CUMPLE	La documentación no se encuentra en el expediente
Certificado vigente de acreditación de Sistemas de Gestión de Servicios de TI bajo normas ISO-20000	NO APLICA	ACTA 121-2022
Carta de compromiso de proveer soporte durante la duración del contrato de acuerdo a especificaciones técnicas y condiciones del proceso.	CUMPLE	
Carta de compromiso de brindar todos los servicios ofertados durante la duración del contrato de acuerdo a especificaciones técnicas y condiciones del proceso	CUMPLE	


Ig Oscar Lizama
Perito Técnico



Santo Domingo, RD
27 de junio 2022

Al : Comité de Compras y Contrataciones del MISPAS

Vía : Licdo. Luis Tolentino
Asesor Jurídico del Comité de Compras y Contrataciones
Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social
(MISPAS)

Asunto: Remisión de evaluación preliminar de la documentación legal con relación al proceso MISPAS-CCC-PEEX-2022-0001.

Distinguidos miembros del Comité de Compras y Contrataciones:

Luego de un cordial saludo, en virtud de la designación de quien suscribe mediante Acta Núm. 101-2022, de fecha siete (07) de junio del año dos mil veintidós (2022), como perito evaluador legal del Proceso de Excepción por Exclusividad, relativo a la **“Contratación de servicios de plataforma de correos electrónicos, ofimática y colaboración para la modernización institucional colaborativa del MISPAS”, Referencia MISPAS-CCC-PEEX-2022-0001**, les remito la evaluación preliminar de la documentación legal presentada por el oferente.

En ese sentido, luego de verificar y analizar la documentación legal con estricto apego a los **Criterios de Evaluación establecidos en el Pliego de Condiciones** del proceso de referencia, el cual establece que: *“Las Propuestas deberán contener la documentación necesaria, suficiente y fehaciente para demostrar que cumplen con los aspectos solicitados. En este sentido, tanto las credenciales, como la oferta técnica serán evaluadas bajo la modalidad **“CUMPLE/NO CUMPLE”** el resultado de la evaluación preliminar es el siguiente:*

Examen Preliminar de la Documentación Legal

1.4 Documentación a Presentar

CITYWORKS GROUP LLC. RNC.1-32-51487-4.

Descripción	CUMPLE/NO CUMPLE	Observaciones
1. Formulario de Información sobre el Oferente (Formulario SNCC.F.042).	CUMPLE	

¹ Punto 1.4.1 Criterios de evaluación de credenciales y oferta técnica. Pliego de Condiciones Específicas.


 GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA

SALUD PÚBLICA

<p>2. Formulario de Presentación de Oferta (Formulario SNCC.F.034).</p>	<p>CUMPLE</p>	
<p>3. Registro Mercantil de la Cámara de Comercio y Producción correspondiente al domicilio de la empresa vigente.</p>	<p>CUMPLE</p>	
<p>4. Copia de Cédula de Identidad y Electoral del representante legal de la empresa.</p>	<p>CUMPLE</p>	
<p>5. Poder especial de representación (actualizado) en el cual la empresa autoriza a la persona a contratar en su nombre, debidamente legalizado por un notario y sellado con el sello de la empresa si procede.</p>	<p>NO CUMPLE</p>	<p>No está legalizado por un Notario Público.</p>
<p>6. Declaración Jurada (en original y actualizada) donde manifieste que no se encuentra afectado de las prohibiciones establecidas en el Artículo 14 de la Ley 340-06, con firma legalizada por un Notario Público. Formulario de Compromiso Ético de Proveedores del Estado.</p>	<p>NO CUMPLE</p>	<p>Debido a que no está depositada.</p>
<p>7. Copia de la última Lista de nómina societaria indicando las cuotas sociales de cada uno de los socios, debidamente registrada y certificada en la Cámara de Comercio y Producción correspondiente al domicilio de la empresa si aplica. Carta Compromiso de prestación del servicio de acuerdo a las condiciones establecidas en los términos de referencia.</p>	<p>NO APLICA</p>	<p>Debido a que es una compañía extranjera.</p>
<p>8. Copia de la última Acta de Asamblea de la empresa, debidamente registrada en la Cámara de Comercio y Producción correspondiente al domicilio de la empresa.</p>	<p>CUMPLE</p>	
<p>9. Formulario de Compromiso Ético de Proveedores del Estado.</p>	<p>NO CUMPLE</p>	<p>Debido a que el documento no fue depositado.</p>


GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA
SALUD PÚBLICA

10. Carta Compromiso de prestación de servicio oportuno de acuerdo a las condiciones establecidas en las especificaciones técnicas. Carta de Confirmación de aceptación de los términos de pagos.	CUMPLE	
11. Carta de Confirmación de aceptación de los términos de pagos.	CUMPLE	

El oferente antes evaluado no tiene inscrito el Rubro solicitado, en el Pliego de Condiciones, del referido proceso de referencia (MISPAS-CCC-PEEX-2022-0001), en el RPE número 103274, correspondiente a CITYWORKS GROUP LLC., el código es 81110000, con la descripción de Servicios Informáticos.


Lic. Ramona Solbeida Ramirez R.
Perito Legal. -

Santo Domingo, D.N.
27 de junio 2022

Al: **Comité de Compras y Contrataciones**

Vía: **Licdo. Luis Manuel Tolentino**
Director Jurídico
Secretario del Comité de Compras y Contrataciones

Asunto: Remisión evaluación financiera del proceso de referencia
Núm. MISPAS-CCC-PEEX-2022-0001

Carácter: Preliminar

Luego de un cordial saludo, tengo a bien remitirle la evaluación financiera del proceso referido al asunto. Después de verificar y analizar las ofertas técnicas presentadas, los resultados de evaluación son los siguiente:

Proveedor:
CITYWORKS GROUP LLC

DOCUMENTACIÓN	CUMPLE/ NO CUMPLE	OBSERVACION
Copia de la Certificación emitida por la Dirección General de Impuestos Internos (DGII), vigente.	NO CUMPLE	Solicitar/Subsanable
Copia de la Certificación emitida por la Tesorería de la Seguridad Social (TSS), vigente.	NO CUMPLE	Pedir nota aclaratoria (Comunicación) sobre el estatus de la misma.
Copia del Estado Financiero del último año de ejercicio fiscal que esté certificado por un Contador Público Autorizado (CPA), con sus notas.	-	Fue registrada en la DGII el 14/01/2022, por tal razón no ha cumplido con el tiempo para presentar sus estados financieros.
IR2 con sus anexos del último año de ejercicio fiscal, debidamente sellados y firmados.	-	No ha realizado su primera declaración porque no tiene el un año.

Atentamente,


LUISMANUEL TURBÍ SANCHEZ
Perito Financiero

